



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020**, SE PROCEDE A NOTIFICAR POR LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL ACUERDO DICTADO POR LA COMISIONADA PRESIDENTA JOVITA MORÍN FLORES DENTRO DEL EXPEDIENTE **CJ/JIN/254/2019-2 Y ACUMULADOS**

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
DOY FÉ.

MAURO LÓPEZ MEXIA
SECRETARIO EJECUTIVO



JUICIO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE COMISIÓN DE JUSTICIA:

CJ/JIN/254/2019-2

EXPEDIENTE TRIBUNAL ELECTORAL

DE GUERRERO: TEE/JEC/014/2020

**ACTOR: MARCOS EFREN PARRA
MORONATTI**

**ÓRGANO RESPONSABLE: COMISIÓN
ORGANIZADORA DEL PROCESO EN
GUERRERO**

Ciudad de México a 05 de julio de dos mil veinte. -----

Visto.- I. La sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado Libre y Soberano de Guerrero dentro del expediente **TEE/JEC/014/2020**, mediante la cual se revoca la resolución de fecha treinta y uno de enero del año en curso, para efecto de la apertura y recuento del paquete electoral así como la emisión de una nueva resolución..-----

ACUERDA

I.- Túrnese el presente Juicio de Inconformidad identificado con la clave **CJ/JIN/254/2019-2 Y SU ACUMULADO**, a la Comisionada Presidenta Jovita Morín Flores, para los efectos previstos en los artículos 119 y 120 de los Estatutos Generales y 29, fracción III, y 125, fracciones I y II del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular, ambos del Partido Acción Nacional, así como en la sentencia **TEE/JEC/014/2020**.-----

II. Se establece como fecha de apertura del paquete electoral de la elección de Consejeros Estatales 2019-2022 para proceder al recuento de votos del género hombre el lunes 17 de agosto del año en curso a las 17:00 horas, en la sede de la



Comisión de Justicia, ubicadas en el Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

III. Se convoca a la parte actora, así como a los integrantes de la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero, para que estén presentes en la citada diligencia o en su defecto designen a la persona que asistirá en su representación.

CÚMPLASE

Notifíquese a la parte actora en el domicilio calle fuente bella 3299, piso 14, despacho 06, Residencial del Pedregal, Tlalpan, Ciudad de México, así como de los estrados físicos y electrónicos de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional; notifíquese a la Comisión Organizadora del Proceso del Estado de Guerrero mediante oficio en las oficinas del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional de Guerrero Así lo acordó y firma la Comisionada integrante de dicha Comisión, encargado de la instrucción, ante el Secretario Ejecutivo que da fe.

COMISIONADA
JOVITA MORÍN FLORES

SECRETARIO
MAURO LÓPEZ MEXIA